

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 28

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 54 de 2018**1. Información General:**


Fecha: (dd-mm-aaaa)	26 de octubre de 2018	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano E Facultad de Humanidades
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana E Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	N/A
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Diego Fernando Sánchez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado	N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 28	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. FCT – Solicitud de aprobación distinción meritoria al trabajo de grado de los estudiantes Aldemar Javier García y David Ricardo González de la Maestría en Docencia de la Química. (201803500180173) 2. FEF - Solicitud de aprobación distinción laureada al trabajo de grado de las estudiantes Katherine Aldana Villalobos y Vivian Janeth Becerra de la Licenciatura en Recreación. (201803500180173). 3. DIE – Solicitud aprobación aclaración de distinción Laureada al trabajo de grado de Mónica María Bermúdez Grajales. (201803780183083). 4. Solicitud de aprobación Acta No. 39 del 15 de agosto de 2018. 5. Solicitud de aprobación Acta No. 41 del 29 de agosto de 2018. 6. Solicitud de aprobación Acta No. 46 del 12 de septiembre de 2018.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico, mediante la cual se aprobó:</p>	
1. FCT – Solicitud de aprobación distinción meritoria al trabajo de grado de los estudiantes Aldemar Javier García y David Ricardo González de la Maestría en Docencia de la Química. (201803500180173)	Tiempo: N/A
<p>Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación distinción meritoria al trabajo de grado de los estudiantes Aldemar Javier García y David Ricardo González de la Maestría en Docencia de la Química.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el marco del Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 expedido por el Consejo Superior.</p> <p>Decisión:</p> <p><i>El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Resignificación de laboratorio de química en grado décimo: Una propuesta hacia cambios actitudinales, desde los niveles de apertura", presentado por Aldemar Javier García y David Ricardo González para optar el título Magister en Docencia de la Química. (201803500180173).</i></p>	
2. FEF - Solicitud de aprobación distinción laureada al trabajo de grado de las estudiantes Katherine Aldana Villalobos y Vivian Janeth Becerra de la Licenciatura en Recreación. (201803500180173).	Tiempo: N/A

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 28

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física sobre la aprobación distinción laureada al trabajo de grado de las estudiantes Katherine Aldana Villalobos y Vivian Janeth Becerra de la Licenciatura en Recreación.

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Wayra: Sistematización de una experiencia de ocio para personas mayores", presentado por Katherine Aldana Villalobos y Vivian Janeth Becerra Garzón para optar al título Licenciado en Recreación. (201803500180173).

3. DIE – Solicitud aprobación aclaración de distinción Laureada al trabajo de grado de Mónica María Bermúdez Grajales. (201803780183083).**Tiempo:**
N/A

Se presentó la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación sobre la aprobación de la aclaración de la distinción Laureada al trabajo de grado de Mónica María Bermúdez Grajales.

Se aclaró que, mediante consulta electrónica del 5 de octubre, el Consejo Académico aprobó solicitud del otorgamiento de distinción Aprobada con Distinción para el trabajo de grado de Mónica María Bermúdez Grajales, de acuerdo con el requerimiento del Doctorado y con memorando del 25 de octubre el Doctorado Interinstitucional en Educación, aclaró que solicitó distinción Aprobada con Distinción para el trabajo de grado de Mónica María Bermúdez Grajales, siendo lo correcto Distinción Laureada.

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Escrituras y modos de subjetivación política juvenil en espacios digitales", presentado por Mónica María Bermúdez Grajales para optar el título Doctor en Educación. (201803780183083).

4. Solicitud de aprobación Acta No. 39 del 15 de agosto de 2018.**Tiempo:**
N/A

Se presentó la solicitud de aprobación del Acta No. 39 del 15 de agosto de 2018.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta No. 39 del 15 de agosto de 2018.

5. Solicitud de aprobación Acta No. 41 del 29 de agosto de 2018.**Tiempo:**
N/A

Se presentó la solicitud de aprobación del Acta No. 41 del 29 de agosto de 2018.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta No. 41 del 29 de agosto de 2018.

6. Solicitud de aprobación Acta No. 46 del 12 de septiembre de 2018.

Tiempo:
N/A

Se presentó la solicitud de aprobación del Acta No. 46 del 12 de septiembre de 2018.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta No. 46 del 12 de septiembre de 2018.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 54 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018								
No.	Consejero	Cargo	1. FCT – Solicitud de aprobación distinción meritoria al trabajo de grado de los estudiantes Aldemar Javier García y David Ricardo González.		2. FEF - Solicitud de aprobación distinción laureada al trabajo de grado de las estudiantes Katherine Aldana Villalobos y Vivian Janeth Becerra.		3. DIE – Solicitud aprobación aclaración de distinción Laureada al trabajo de grado de Mónica María Bermúdez Grajales.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académico	X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-
4	John Harold Cordoba	Vicerrector de Gestión Universitaria	X			X	X	
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X	
8	Norma Constanza Castaño Cuellar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Figue	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. de los Estudiantes-Pre.	-	-	-	-	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	X		X		X	

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 28

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 54 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

No.	Consejero	Cargo	4. Solicitud de aprobación Acta No. 39 del 15 de agosto de 2018.		5. Solicitud de aprobación Acta No. 41 del 29 de agosto de 2018.		6. Solicitud de aprobación Acta No. 46 del 12 de septiembre de 2018.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académico	X		-	-	X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X	
4	John Harold Cordoba	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X	
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Mauricio Baulista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		-	-
8	Norma Constanza Castaño Cuellar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	-	-	-	-	-	-
12	Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. de los Estudiantes-Pre.	-	-	-	-	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Dana Carolina Corena	Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	X		X		X	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 28

Anexo punto 1: Distinción meritoria al trabajo de grado de los estudiantes Aldemar Javier García y David Ricardo González



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Lunes, 22 de octubre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ, Secretario General
ASUNTO: Postulación tesis meritoria trabajo de grado Maestría en Docencia de la Química

Cordial saludo.

Para consideración del Consejo Académico, atentamente remito los conceptos de distinción Meritoria, emitido por parte de los evaluadores del siguiente trabajo de grado de la Maestría en Docencia de la Química:

Table with 4 columns: Autor (es), Cédula, Código, Título. Rows include Aldemar Javier García and David Ricardo González with their respective IDs and the title of their thesis.

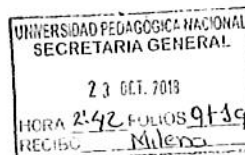
Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte de los evaluadores, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología mediante consulta electrónica del 19 de octubre de 2018, avaló el concepto, recomienda otorgar la Distinción meritoria al trabajo de grado mencionado.

Agradezco su atención.

Handwritten signature of Norma Constanza Castaño Cuellar

NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR Decana (E)

Anexo: Ocho (8) folios y un (1) CD
Copia: Consejo de Facultad
Elaboró: FCT-350 Cruzada Rodríguez





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 28



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU - 375
FECHA: Lunes, 08 de octubre de 2018
PARA: Profesora NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
Decana Encargada Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Consideración Tesis Meritoria - Orfeo 201805220129092

Cordial Saludo, Profesora Norma;

En relación con el asunto de esta comunicación, de manera muy atenta se remite la solicitud de postulación de tesis meritoria del trabajo "RESIGNIFICACIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA EN GRADO DÉCIMO: UNA PROPUESTA HACIA CAMBIOS ACTITUDINALES, DESDE LOS NIVELES DE ABERTURA" realizado por los egresados Aldemar Javier García Beltrán, identificado con cédula de ciudadanía 92.510.949 de Sincelejo, y David Ricardo González identificado con cédula de ciudadanía 80.818.346 de Bogotá.

Dicha solicitud fue estudiada y se recomendada para continuar con el trámite, por el Comité de Programa de Maestría en sesión N° 08 del 01 de octubre y posteriormente estudiada y reiterada la recomendación por el Consejo de Departamento en sesión N° 29 del 08 de octubre del año en curso.

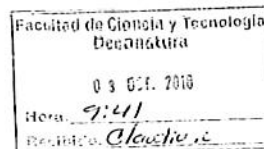
Para los tramites respectivos, adjunto copia de la comunicación en la que expresan las razones por las cuales se propone como meritoria, una copia digital del documento, actas de sustentación de tesis.

Agradezco su colaboración,

Atentamente,

YOLANDA LABINO OSPINA
Directora Departamento de Química

Añerós: lo relacionado en el cuerpo del texto
Elaboró: DQU - 375 Diana Carolina Hernández Moreno





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 28



Radicado No. 201805220128092
2018-09-17 13:33 - Copias: 0 Cód var: 47c4849c
Des: DDU - Remo: JAIMÉ AUGUSTO CASAS...
Asunto: SOLICITUD DE ESTUDIO DE POSTULACIÓN DE TESIS DE MA...

Bogotá, D.C., Septiembre 14 de 2018

Señores:
CONSEJO DE PROGRAMA
Maestría en Docencia de la Química
Departamento de Química
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

Viviana Casas
18-09-2018
9-241 col.

ASUNTO: solicitud de estudio de postulación de tesis de maestría para tesis meritoria.

Cordial saludo,

La presente tiene por objeto solicitar el estudio de postulación para optar al título de meritorio, de la tesis de maestría titulada: "RESIGNIFICACIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA EN GRADO DÉCIMO: UNA PROPUESTA HACIA CAMBIOS ACTITUDINALES, DESDE LOS NIVELES DE ABERTURA" elaborado y sustentado por los estudiantes ALDEMAR JAVIER GARCÍA BELTRÁN, con código 2016183004 y DAVID RICARDO GONZÁLEZ, con código 2016183005, según el acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior que establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho acuerdo, señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen una contribución novedosa en el área investigada.

Los aportes del trabajo se centraron en la formulación, estructuración y aplicación de una propuesta de enseñanza en el laboratorio de química para secundaria, enmarcada en la metodología orientada desde el enfoque de los niveles de abertura (NA) y los trabajos prácticos de laboratorio (TPL), con el fin de promover en los estudiantes cambios actitudinales y recuperar el lugar del laboratorio, transformando las prácticas de enseñanza en Química de grado décimo, respecto al constructo ácido-base.

La aplicación de esta propuesta de enfoque constructivista logra resignificar el lugar del laboratorio de química en grado décimo, en contraste con el enfoque tradicional y conductista centrado en guías de laboratorio y en el papel del profesor.

La propuesta contribuye al campo de investigación de las actitudes de los estudiantes hacia los laboratorios de química, en el entendido de establecer una adecuada caracterización del grupo objetivo y una evaluación de cambios significativos en el plano actitudinal, mediante la combinación de aproximaciones cuantitativas y cualitativas, desde los análisis no paramétricos y el análisis POSAC; mostrando que la implementación de TPL desde los NA logra el

desarrollo del cambio actitudinal significativo en los estudiantes, la optimización de sus apropiación cognitiva y procedimental, para asociar los conceptos teóricos con los experimentales y los cotidianos.

La postulación se hace en virtud a los conceptos favorables para distinción de tesis meritoria de los tres evaluadores de la tesis ya sustentada: el evaluador externo, el profesor JULIO CESAR RIVERA, profesor de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el evaluador interno, profesor Luis Alberto Castro y el director de la tesis profesor Jaime Casas.

Sin otro en particular.

Atentamente,


Doctor JAIMÉ AUGUSTO CASAS MATEUS
Director de la Tesis


Profesor LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA
Evaluador Interno


Profesor JULIO CÉSAR RIVERA
Evaluador Externo



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 28

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA PROFESORES PARTICIPANTES COMO JURADOS EN TESIS MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA										
NOMBRE PERSONAL	ESTAD.	FORMACIÓN DE GRADO			FORMACIÓN POSGRADO			FORMACIÓN DOCTORAL		
		TÍTULO	AÑO	UNIVERSIDAD	TÍTULO	AÑO	UNIVERSIDAD	TÍTULO	AÑO	UNIVERSIDAD
Julio Cesar Rivera Rodriguez		Licenciatura En Químico	1975	Universidad Pedagógica Nacional	Maestría en Docencia de la Química	2008	Universidad Pedagógica Nacional	Doctor en Pedagogía	2008	Universidad Pedagógica Nacional
Luis Alberto Castro Pineda		Licenciatura En Químico	1983	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Magister en Educación del Profesor en Químico	2004	Universidad Pedagógica Nacional	N/A	N/A	N/A
Jaime Augusto Casas Mateus		Educación	1982	Universidad Pedagógica Nacional	Docente	2008	Universidad Pedagógica Nacional	Docente Institucional en Educación	2010	Universidad Pedagógica Nacional
David Ricardo González		Maestría	1988	Universidad Nacional de Colombia - UNICOL	Educación	2008	Universidad Pedagógica Nacional			



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

Formato 3: CONSENSO DEL JURADO

CIUDAD Y FECHA:	<u>Bogotá, Martes 28 de Noviembre de 2017</u>	
TÍTULO DEL PROYECTO:	<u>"Reasignificación del laboratorio de química en grado decimo: una propuesta hacia cambios actitudinales desde los niveles de apertura"</u>	
NOMBRE DEL CANDIDATO:	<u>Aldemar Javier García Beltrán</u>	<u>Cód.: 2016183004</u>
	<u>David Ricardo González</u>	<u>Cód.: 2016183005</u>

NOMBRES DEL JURADO		RESULTADO
1.	Julio Cesar Rivera Rodriguez	50
2.	Luis Alberto Castro Pineda	50
3.	Jaime Augusto Casas Mateus	49
PROMEDIO DE CALIFICACIÓN		50
De acuerdo con el promedio el Jurado considera que la tesis es:		
Laureada	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 46-50 puntos
Aprobada con distinción	<input type="checkbox"/>	Entre 41-45 puntos
Aprobada Sin modificaciones	<input type="checkbox"/>	Entre 35-40 puntos
Aprobada Con modificaciones	<input type="checkbox"/>	
Reprobada	<input type="checkbox"/>	Menos de 35 puntos

Por lo anterior:	Si se recomienda: <input checked="" type="checkbox"/>	No se recomienda: <input type="checkbox"/>	A la Universidad Otorgar el Título de Magister en Docencia de la Química
-------------------------	---	--	--

Las modificaciones sugeridas son: _____

Firma del Jurado	1.	Julio Cesar Rivera Rodriguez (Jurado Externo)	<i>JULIO CESAR RIVERA R.</i>
	2.	Luis Alberto Castro Pineda (Jurado Interno)	<i>[Firma]</i>
	3.	Jaime Augusto Casas Mateus (Director/a)	<i>[Firma]</i>



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 28



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

Formato 2: Criterios de Evaluación para la Sustentación de tesis

INFORME DEL DIRECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá, Martes 28 de Noviembre de 2017		
TÍTULO DEL PROYECTO:	"Reasignación del laboratorio de química en grado decimo: una propuesta hacia cambios actitudinales desde los niveles de apertura"		
NOMBRE DEL CANDIDATO:	Aldemar Javier García Beltrán	Cód.: 2016183004	
	David Ricardo González	Cód.: 2016183005	
Marque, según su criterio, para cada uno de los siguientes aspectos en la escala dada.			
A. ASPECTOS ACADÉMICOS		Calificación (entre 10 y 50)	
1.	Consistencia interna del trabajo	50	
2.	Metodología		
3.	Aspectos innovativos		
4.	Revisión bibliográfica		
5.	Cumplimiento de los objetivos		
6.	Profundidad del tema		
Promedio: x 0.7 (1)		35	
B. ASPECTOS FORMALES		Calificación (entre 10 y 50)	
1.	Presentación Oral	48	
2.	Capacidad de síntesis		
3.	Recursos usados		
4.	Calidad de las respuestas		
Presentación del informe escrito:			
5.	Estructura y organización		
6.	Redacción y lenguaje utilizado		
7.	Presentación de gráficas y anexos		
8.	Presentación de la Bibliografía		
Promedio: x 0.3 (2)		14	
TOTAL: (1) + (2)		49	
NOMBRE DEL DIRECTOR Y/O CODIRECTOR	Jaime Augusto Casas Mateus	FIRMA DEL DIRECTOR Y/O CODIRECTOR	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

Formato 2: Criterios de Evaluación para la Sustentación de tesis

INFORME DEL EVALUADOR EXTERNO

Ciudad y fecha:	Bogotá, Martes 28 de Noviembre de 2017		
TÍTULO DEL PROYECTO:	"Reasignación del laboratorio de química en grado decimo: una propuesta hacia cambios actitudinales desde los niveles de apertura"		
NOMBRE DEL CANDIDATO:	Aldemar Javier García Beltrán	Cód.: 2016183004	
	David Ricardo González	Cód.: 2016183005	
Marque, según su criterio, para cada uno de los siguientes aspectos en la escala dada.			
A. ASPECTOS ACADÉMICOS		Calificación (entre 10 y 50)	
1.	Consistencia interna del trabajo	50	
2.	Metodología		
3.	Aspectos innovativos		
4.	Revisión bibliográfica		
5.	Cumplimiento de los objetivos		
6.	Profundidad del tema		
Promedio: x 0.7 (1)		35	
B. ASPECTOS FORMALES		Calificación (entre 10 y 50)	
1.	Presentación Oral	50	
2.	Capacidad de síntesis		
3.	Recursos usados		
4.	Calidad de las respuestas		
Presentación del informe escrito:			
5.	Estructura y organización		
6.	Redacción y lenguaje utilizado		
7.	Presentación de gráficas y anexos		
8.	Presentación de la Bibliografía		
Promedio: x 0.3 (2)		15	
TOTAL: (1) + (2)		50	
NOMBRE DEL EVALUADOR EXTERNO	Julio Cesar Rivera Rodríguez	FIRMA DEL EVALUADOR EXTERNO	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 28



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

Formato 2: Criterios de Evaluación para la Sustentación de tesis

INFORME DEL EVALUADOR INTERNO

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, Martes 28 de Noviembre de 2017	
TÍTULO DEL PROYECTO:	"Reasignificación del laboratorio de química en grado décimo: una propuesta hacia cambios actitudinales desde los niveles de apertura"	
NOMBRE DEL CANDIDATO:	Aldemar Javier García Beltrán	Cód.: 2016183004
	David Ricardo González	Cód.: 2016183005

Marque, según su criterio, para cada uno de los siguientes aspectos en la escala dada.

A. ASPECTOS ACADÉMICOS	Calificación (entre 10 y 50)
1. Consistencia interna del trabajo	50
2. Metodología	
3. Aspectos innovativos	
4. Revisión bibliográfica	
5. Cumplimiento de los objetivos	
6. Profundidad del tema	
Promedio: x 0.7 (1)	35
B. ASPECTOS FORMALES	Calificación (entre 10 y 50)
1. Presentación Oral	50
2. Capacidad de síntesis	
3. Recursos usados	
4. Calidad de las respuestas	
5. Estructura y organización	
6. Redacción y lenguaje utilizado	
7. Presentación de gráficas y anexos	
8. Presentación de la Bibliografía	
Promedio: x 0.3 (2)	15
TOTAL: (1) + (2)	50

NOMBRE DEL EVALUADOR INTERNO	Luis Alberto Castro Pineda	FIRMA DEL EVALUADOR INTERNO	<i>[Firma]</i>
------------------------------	----------------------------	-----------------------------	----------------

Acción de Mejora	¿Qué se ha realizado al respecto desde el momento de la formulación hasta la fecha?
Diseño e implementación de una estrategia participativa para la revisión y actualización del proyecto educativo institucional, convocando a los distintos estamentos y grupos de interés, incluyendo además el PEI del IPN.	
Participación en convocatorias de consultorías y otras modalidades para la formulación de políticas públicas en educación y proyectos educativos estratégicos de la nación.	
Diseño e implementación de un modelo de evaluación docente a nivel nacional.	
Reflexiones críticas respecto de las políticas generadas por el MEN e información a los entes que corresponde.	
Realización de estudios acerca de la trayectoria institucional en programas de apoyos e incentivos para estudiantes que aporten información con respecto a la retención, permanencia y graduación de estudiantes de los programas de educación superior de la UPH y aquellos del IPN.	
Utilización de los resultados de los procesos de práctica pedagógica de las diferentes unidades académicas, como insumo para el desarrollo de proyectos de proyección social.	
Sensibilización de la comunidad académica en cuanto a que las prácticas pedagógicas son la acción de proyección por excelencia de la Universidad.	
Incorporación en las convocatorias internas de investigación, términos de referencia que permitan adelantar procesos de sistematización de práctica pedagógica.	
Generación de una estrategia comunicativa permanente para informar a los miembros de la comunidad universitaria a cerca de los incentivos existentes.	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 28

Anexo punto 2:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Viernes, 28 de septiembre de 2018
PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario Genral
ASUNTO: SOLICITUD DISTINCIÓN LAUREADA A TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo, Dr. Choachí:

El Consejo de Facultad en sesión del 21 de agosto de 2018, según se registra en Acta No. 029-2018, avaló la Distinción Laureada al Trabajo de Grado "Wayra: Sistematización de una Experiencia de Ocio para Personas Mayores", de las estudiantes de la Licenciatura en Recreación Katherine Aldana Villalobos - CC 1023887256 y Vivian Janeth Becerra - 1015412671; por lo que comedidamente solicitamos tramitar su aprobación por parte del Consejo Académico.

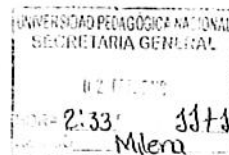
Para documentar la solicitud, anexamos:

- Trabajo de Grado (CD)
- Acta de Deliberación y Evaluación de los Trabajos de Grado de cada una de las estudiantes (Cuatro folios)
- Certificado de Notas de cada una de las estudiantes (Cuatro folios)
- Evaluación para la Obtención de Distinción Laureada - Jurado Interno (Un folio)
- Evaluación para la Obtención de Distinción Laureada - Jurado Externo (Un folio)

Atentamente,

NARDA DIOSELINA ROBAYO FIGUE
Decana (e)

Lo anuncio
Elaboró: FEF-340/Cloud a Enríque A.





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

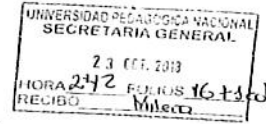
Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 28



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

FEF-340

FECHA: Lunes, 22 de octubre de 2018

PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ Secretario General

ASUNTO: Solicitud Distinción Laureada - Radicación 201802100173123

Cordial saludo doctor Choachi:

En atención a su requerimiento de la referencia, mediante el cual solicita aclaración sobre la fecha de postulación de los docentes Ivonne Angélica Rodríguez Cortes y Rosa Tulia Perdomo Repizo, amablemente le manifiesto que mediante Acta 11 del 16 de abril del 2018, el Consejo de Facultad con ocasión a la presentación de un derecho de petición de fecha 4 de abril de 2018 por parte de la profesora Vivian Janeth Becerra Garzón, estudió la solicitud consistente en dar continuidad a la evaluación de su trabajo de grado con recomendación por parte de los jurados de distinción laureada (Acta de deliberación y evaluación del trabajo de grado "Wayra: Sistematización de una experiencia de ocio", de fecha 22 de noviembre del 2012). Revisadas las actas a la fecha de Consejo de Facultad no designó evaluador.

En dicha sesión según consta en acta 11 del 16 de abril del año en curso se realizó la consulta por parte de la representante de las coordinaciones de programa profesora Sonia López Domínguez ante la Vicerrectoría Académica, dejando constancia que: "... La VAC conceptúo que se puede retomar el estudio dado que no existe límite de tiempo para el otorgamiento de la distinción...". La fecha de la evaluación realizada por la profesora Ivonne Angélica Rodríguez Cortes, es 26 de mayo de 2018.

La fecha de la evaluación realizada por la profesora Rosa Tulia Perdomo Repizo, es 21 de septiembre de 2018.

Con relación a la información relativa a los docentes evaluadores, manifiesto que la profesoras Ivonne Angélica Rodríguez Cortes y Rosa Tulia Perdomo Repizo, se encuentran vinculadas, al programa de Licenciatura en Recreación de la Universidad y a la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación - FUNLIBRE, respectivamente.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

Anexo copia de hojas de vida de las citadas profesoras.

Atentamente,

NARDA D. ROBAYO FIGUE Decana

Anexos: 15 folios y un (1) CD Elaboró: Alba Maritza González Álvarez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-10-22 09:54:40 No. de Radicado: 201803400180043





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 28

Acta de deliberación y evaluación de los trabajos de grado Aspirantes para optar al título de Licenciado en Recreación Facultad de Educación Física Universidad Pedagógica Nacional

Formulario de datos del trabajo de grado: Título del trabajo de grado: UATRA Y SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE OCHO... Nombre del (los) estudiante(s) que presentan el trabajo de grado: KATHRYNE ALDANA, VIVIAN J. BACCERA... Lugar, fecha y hora de la sustentación: CENTRO CULT. GABRIEL SEPÚLVEDA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012 11 A.M. Jurados: NARDA ROBAJO, JUAN MANUEL CARRERO Tutor(a): ANDRÉS DÍAZ V. Conclusiones de la deliberación: No aprueba: Aprueba: X Aprueba con distinción: X Cuál: SE APRUEBA CON RECOMENDACIONES PARA SER DIPLOMADA CON "LAUREADA" Observaciones para el estudiante: 1. AMPLIAR EN LA INTRODUCCIÓN LA DESCRIPCIÓN DE QUÉ ES EL PROYECTO... 2. AÑADIR O INCLUIR IMÁGENES Y VÍDEOS QUE FACILITEN A UN LECTOR EXTERNO ENTENDER EL PROBLEMA. LOS HOJAS SERÁN ENTREGADOS EL MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE

* Los jurados deben llegar a un consenso sobre la valoración del trabajo de grado considerado. En primer lugar, es necesario que decidan si dicho trabajo se aprueba o no. Luego deben discutir si el trabajo de grado merece una distinción (Meritoria o Laureada). Los jurados deben discutir si el trabajo de grado merece una distinción (Meritoria o Laureada). Los jurados pueden aprobar el trabajo de grado y registrar sus observaciones y recomendaciones. En este caso, los estudiantes entregarán la información requerida al Tutor, quien verificará el cumplimiento de los requisitos solicitados en un plazo no mayor a 8 días calendario, ello como requisito correspondiente a la titulación del aspirante.

Table with 3 columns for Jurado, Jurado, and Tutor. Includes names, titles, and identification numbers.

Notificación aspirante(s)

Formulario de notificación a los aspirantes: Estudiante(s) Nombre(s) Katheryne Aldana Villalobos Vivian Janeth Baccera G Identificación 1023887256 1015412671



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 28

Acta de deliberación y evaluación de los trabajos de grado
Aspirantes para optar al título de Licenciado en Recreación
Facultad de Educación Física
Universidad Pedagógica Nacional

Formulario de datos del trabajo de grado: Título del trabajo de grado: WATRA: SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE OCIO
Nombre del (los) estudiante(s) que presentan el trabajo de grado: KATHERYNE ALDANA, VIVIAN J. BARRERA
Lugar, fecha y hora de la sustentación: CENTRO CULT. GABRIEL BARRERA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012 11 A.M.
Jurados: NARDA ROSAYO, JUAN MANUEL CARREÑO
Tutor(a): ANDRÉS DÍAZ V.
Conclusiones de la deliberación: No aprueba: [] Aprueba: [X]
Aprueba con distinción: [X] Cuál: SE APRUEBA CON RECOMENDACIONES PARA SER DISTINGUIDA COMO "LAUREADA"
Observaciones para el estudiante: 1. AMPLIAR LA INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE QUÉ ES EL PROYECTO WATRA. 2. AÑADIR O INCLUIR IMÁGENES Y VÍDEOS QUE FACILITEN A UN LECTOR EXTERNO ENTENDER EL PROCESO. LOS AJUSTES SERÁN ENTREGADOS EL MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE

Los Jurados deben llegar a un consenso sobre la valoración del trabajo de grado considerado. En primer lugar, es necesario que decidan si dicho trabajo se aprueba o no. Luego deben discutir si el trabajo de grado merece una distinción (Meritoria o laureada). Los jurados pueden aprobar el trabajo de grado y registrar sus observaciones y recomendaciones. En este caso, los estudiantes entregarán la información requerida al Tutor, quien verificará el cumplimiento de los requisitos solicitados en un plazo no mayor a 8 días calendario, ello como requisito correspondiente a la titulación del aspirante.

En constancia se firma la presente acta:

Table with 3 columns: Jurado (NARDA ROSAYO), Jurado (JUAN M. CARREÑO), Tutor (ANDRÉS DÍAZ VALASCO)

Notificación aspirante(s)

Table with 2 columns: Estudiante(s) (KATHERYNE ALDANA VILLALOBOS, VIVIAN JANETH BARRERA G)

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 28

Certificado de KATHERYNE ALDANA VILLALOBOS
Página 1 de 3

Que KATHERYNE ALDANA VILLALOBOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1023867256, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2006, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN RECREACIÓN y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20062	1219001-01	INTRODUCCIÓN A LA RECREACIÓN	39	04	
20062	1219002-01	INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN Y LA PE	50	03	
20062	1219003-01	TALLER PEDAGÓGICO TRANSDISCIPLINARI	38	02	
20062	1219004-01	LENGUA PROPIA I	35	02	
20062	1219005-01	PROBLEMAS BIOÉTICOS CONTEMPORANEOS	39	02	
20062	1219006-01	LUDOEXPRESIÓN I	36	03	
20071	1219007-01	EPISTEMOLOGÍA DE LAS MANIFESTACIONE	50	04	
20071	1219008-01	EDUCACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD	46	03	
20071	1219009-01	TALLER PEDAGÓGICO TRANSDISCIPLINARI	38	02	
20071	1219010-01	LENGUA PROPIA II	43	02	
20071	1219011-01	PROBLEMAS BIOÉTICOS DE LAS MANIFERT	37	02	
20071	1219012-01	LUDOEXPRESIÓN II	44	03	
20072	1219013-01	EPISTEMOLOGÍA DEL OCIO Y EL TIEMPO	32	04	
20072	1219014-01	TEORÍAS EDUCATIVAS	40	03	
20072	1219015-01	TALLER PEDAGÓGICO TRANSDISCIPLINARI	46	02	
20072	1219016-01	LENGUAJE RECREATIVO I	41	02	
20072	1219017-01	RECREACIÓN DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA	45	02	
20072	1219018-01	ESTÉTICA DE LAS MANIFESTACIONES REC	47	03	
20081	1012521-02	RECREACIÓN Y CULTURA	50	03	
20081	1219020-01	PENSAMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERIC	39	03	
20081	1219021-01	PRÁCTICA EDUCATIVA I	42	02	
20081	1219024-01	FERIA, FIESTA, CIRCO Y CARNAVAL	38	03	
20082	1219022-01	LENGUAJE RECREATIVO II	41	02	
20082	1219025-01	ASPECTOS COGNITIVOS ODE LA RECREACI	39	04	
20082	1219027-01	PRÁCTICA EDUCATIVA II	43	02	
20082	1219028-01	RECREACIÓN CIUDAD Y DIVERSIDAD	32	02	

Certificado de KATHERYNE ALDANA VILLALOBOS
Página 2 de 3

20092	1219029-01	FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS FINANCI	41	02	
20092	1219030-01	LUDDOPAIDEA Y JUEGOS TRIADICOS	42	03	
20091	1219026-01	TEORÍA CURRICULAR Y DIDÁCTICA GENER	45	03	
20091	1219031-01	FUNDAMENTOS FISIOLÓGICOS DEL AFECTO	40	04	
20091	1219033-01	PRÁCTICA EDUCATIVA III	38	02	
20091	1219034-01	HERMENEÚTICA DEL JUEGO	39	02	
20091	1219036-01	TEMPORALIDADES ESCENICAS EXPERIENCI	30	03	
20092	1219032-01	TEORÍA CURRICULAR Y DIDÁCTICA SPEC	44	03	
20092	1219037-01	RECREACIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD	40	04	
20092	1219038-01	ECOTURISMO PEDAGÓGICO	45	03	
20092	1219039-01	PRÁCTICA EDUCATIVA INTERCULTURAL	44	02	
20092	1219041-01	LEGISLACION Y GERENCIA SOCIAL DE L	45	02	
20092	1219042-01	PENSAMIENTO CREATIVO	46	03	
20101	1219040-01	LUDDOMATICA BÁSICA	44	02	
20101	1219043-01	PROBLEMÁTICA CONTEMPORANEA DE LA RE	37	04	
20101	1219044-01	PEDAGOGÍA DEL OCIO	34	03	
20101	1219045-01	JUEGO Y EDUCACIÓN EXPERIENCIAL	36	02	
20101	1219046-99	LUDDOMATICA AVANZADA	40	02	Intersemestral
20101	1219047-01	LIDERAZGO SOCIO-EMPRESARIAL Y DESAR	42	02	
20101	1219048-01	DISEÑO DE JUEGOS Y JUGUETES ALTERAT	46	03	
20102	1219049-01	PROYECTOS EDUCATIVOS Y METODOS DE I	33	04	
20102	1219051-01	MEMORIA RECREATIVA COLECTIVA	32	02	
20102	1219052-01	RECREACIÓN Y NIÑEZ	37	02	
20102	1219053-01	MARKETING Y PUBLICIDAD DE LA RECREA	47	02	
20102	1219059-01	PERSPECTIVAS INTERCULTURALES DE LA	47	04	
20111	1219050-01	PRÁCTICA EDUCATIVA INTERCULTURAL DE	44	03	
20111	1219054-01	SABERES LUDORRECREATIVOS EN PUEBLOS	30	03	
20111	1219056-01	PRÁCTICA EDUCATIVA INTERCULTURAL DE	42	03	
20111	1219059-01	GESTIÓN DE LA RECREACIÓN ECOLOGICA	45	02	
20112	1219023-00	EDUCACIÓN PROPIA Y SISTEMA EDUCATIV	39	02	Eficiencia
20112	1219057-01	CULTURA DEL OCIO Y BIENESTAR UNIVER	44	02	
20112	1219058-01	RECREACIÓN PARA ADULTOS MAYORES	37	02	
20112	1219060-01	RECREACIÓN PARA POBLACIONES CON NEC	38	03	
20121	1219035-00	ECONOMÍA SOLIDARIA Y DESARROLLO SOS	35	02	Eficiencia

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 28

Certificado de KATHERYNE ALDANA VILLALOBOS
Página 3 de 320121 1219055-01 PROYECTOS EDUCATIVOS Y ESTADÍSTICA 45 04
Resumen de créditos**En el programa:**

Cursados: 172

Aprobados: 163

Validos: 160

Promedio ponderado acumulado: 40

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad

Cursados: 172

Aprobados: 163

Promedio general en la universidad: 40

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20062	16	40
20071	16	44
20072	16	41
20081	11	42
20082	15	40
20091	14	38
20092	17	44
20101	18	40
20102	17	34
20111	11	40
20112	15	31
20121	06	42

Obtuvo el título de LICENCIADO EN RECREACIÓN

Certificado de VIVIAN JANETH BECERRA GARZON
Página 1 de 3

Que VIVIAN JANETH BECERRA GARZON, identificada con cédula de ciudadanía No. 1015412671, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2006, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN RECREACIÓN y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20062	1219001-01	INTRODUCCIÓN A LA RECREACIÓN	40	04	
20062	1219002-01	INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN Y LA PE	42	03	
20062	1219003-01	TALLER PEDAGÓGICO TRANSDISCIPLINARI	45	02	
20062	1219004-01	LENGUA PROPIA I	38	02	
20062	1219005-01	PROBLEMAS BIOETICOS CONTEMPORANEOS	41	02	
20062	1219006-01	LUDOEXPRESIÓN I	40	03	
20062	1219006-01	LUDOEXPRESIÓN I	45	04	
20071	1219007-01	EPISTEMOLOGÍA DE LAS MANIFESTACIONE	43	03	
20071	1219008-01	EDUCACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD	43	03	
20071	1219009-01	TALLER PEDAGÓGICO TRANSDISCIPLINARI	40	02	
20071	1219010-01	LENGUA PROPIA II	43	02	
20071	1219011-01	PROBLEMAS BIOETICOS DE LAS MANIFERT	30	02	
20071	1219012-01	LUDOEXPRESIÓN II	43	03	
20072	1219014-01	TEORÍAS EDUCATIVAS	40	03	
20072	1219015-01	TALLER PEDAGÓGICO TRANSDISCIPLINARI	42	02	
20072	1219016-01	LENGUAJE RECREATIVO I	42	02	
20072	1219017-01	RECREACIÓN DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA	42	02	
20072	1219018-01	ESTÉTICA DE LAS MANIFESTACIONES REC	45	03	
20081	1012521-02	RECREACIÓN Y CULTURA	50	03	
20081	1219020-01	PENSAMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERIC	38	03	
20081	1219020-01	PENSAMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERIC	42	02	
20081	1219021-01	PRÁCTICA EDUCATIVA I	39	03	
20081	1219024-01	FERIA, FIESTA, CIRCO Y CARNAVAL	42	04	
20082	1219019-01	PERSPECTIVAS INTERCULTURALES DE LA	42	04	
20082	1219022-01	LENGUAJE RECREATIVO II	41	02	
20082	1219027-01	PRÁCTICA EDUCATIVA II	43	02	
20082	1219028-01	RECREACIÓN CIUDAD Y DIVERSIDAD	30	02	
20082	1219030-01	LUDDOPAIDEA Y JUEGOS TRIADICOS	40	03	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 28

Certificado de VIVIAN JANETH BECERRA GARZON
Página 2 de 3

20091	1219025-01	ASPECTOS COGNITIVOS DDE LA RECREACI	31	04	
20091	1219026-01	TEORÍA CURRICULAR Y DIDÁCTICA GENER	36	03	
20091	1219031-01	FUNDAMENTOS FISIOLÓGICOS DEL AFECTO	37	04	
20091	1219033-01	PRÁCTICA EDUCATIVA III	42	02	
20092	1219032-01	TEORÍA CURRICULAR Y DIDÁCTICA SPEC	40	03	
20092	1219037-01	RECREACIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD	40	04	
20092	1219038-01	ECOTURISMO PEDAGÓGICO	42	03	
20092	1219039-01	PRÁCTICA EDUCATIVA INTERCULTURAL	44	02	
20092	1219041-01	LEGISLACION Y GERENCCIA SOCIAL DE L	42	02	
20092	1219042-01	PENSAMIENTO CREATIVO	46	03	
20101	1219040-01	LUDOMATICA BÁSICA	40	02	
20101	1219043-01	PROBLEMATICA CONTEMPORANEA DE LA RE	37	04	
20101	1219044-01	PEDAGOGÍA DEL OCIO	30	03	
20101	1219046-99	LUDDOMATICA AVANZADA	30	02	Intersemestral
20101	1219047-01	LIDERAZGO SOCIO-EMPRESARIAL Y DESAR	40	02	
20101	1219048-01	DISEÑO DE JUEGOS Y JUGUETES ALTERAT	33	03	
20102	1219049-01	PROYECTOS EDUCATIVOS Y METODOS DE I	33	04	
20102	1219051-01	MEMORIA RECREATIVA COLECTIVA	32	02	
20102	1219052-01	RECREACIÓN Y NIÑEZ	36	02	
20102	1219053-01	MARKETING Y PUBLICIDAD DE LA RECREA	47	02	
20102	1219089-01	EPISTEMOLOGIA DEL OCIO Y DEL TIEMPO	36	04	
20102	1219101-01	FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS,POLITIC	45	03	
20111	1219050-01	PRÁCTICA EDUCATIVA INTERCULTURAL DE	42	03	
20111	1219054-01	SABERES LUDORRECREATIVOS EN PUEBLOS	30	03	
20111	1219058-01	RECREACIÓN PARA ADULTOS MAYORES	31	02	
20111	1219059-01	GESTIÓN DE LA RECREACIÓN ECOLOGICA	46	02	
20112	1219023-00	EDUCACIÓN PROPIA Y SISTEMA EDUCATIV	41	02	Eficiencia
20112	1219056-01	PRÁCTICA EDUCATIVA INTERCULTURAL DE	37	03	
20112	1219057-01	CULTURA DEL OCIO Y BIENESTAR UNIVER	36	02	
20112	1219060-01	RECREACIÓN PARA POBLACIONES CON NEC	37	03	
20112	1219115-01	TEMPORALIDADES ESCENICAS EXPERIENCI	40	03	
20121	1219034-00	HERMENEUTICA DEL JUEGO	43	02	Eficiencia
20121	1219035-00	ECONOMÍA SOLIDARIA Y DESARROLLO SOS	42	02	Eficiencia
20121	1219055-01	PROYECTOS EDUCATIVOS Y ESTADISTICA	45	04	

Certificado de VIVIAN JANETH BECERRA GARZON
Página 3 de 3

20121 1219121-01 EDUCACION EXPERIENCIAL, JUEGO Y PED 32 03
Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 178

Aprobados: 163

Validos: 160

Promedio ponderado acumulado: 39

Escala de notas de 0 a 50

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20062	16	41
20071	16	42
20072	16	35
20081	11	42
20082	13	40
20091	15	34
20092	17	42
20101	18	34
20102	19	33
20111	10	37
20112	17	36
20121	10	41

Obtuvo el título de LICENCIADO EN RECREACIÓN

En la universidad

Cursados: 180

Aprobados: 165

Promedio general en la universidad: 38

Nota mínima aprobatoria: 30



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 28



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA
OBTENCIÓN DE DISTINCIÓN LAUREADA

EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DISTINCIÓN LAUREADA

Nombre del trabajo de grado: Wayra: Sistematización de una experiencia de ocio para personas mayores
Nombre del Evaluador: JUANNE ARGÉLICA RODRÍGUEZ CORTÉS
Área en la cual se desempeña: Educación ambiental
Correo Electrónico: jarodriguez@pedagogica.edu.co
Teléfono: 3005946909

De acuerdo a su evaluación, su concepto sobre la solicitud de Distinción Laureada del trabajo de grado es:

Favorable Desfavorable

Justifique brevemente su concepto:

De acuerdo a la revisión del documento de trabajo de grado y el impacto que ha tenido para los egresados, facultad de Educación Física, adultos mayores de la comunidad aledaña a la sede Valmaría y la comunidad universitaria en general se atribuye la distinción de Laureada puesto que fortalece, innova y apoya los objetivos misionales de la Universidad Pedagógica Nacional, contribuyendo en un proyecto bandera del ocio y tiempo libre como bien se plantea en sus objetivos.
Bogotá D.C.

Firma



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA
OBTENCIÓN DE DISTINCIÓN LAUREADA

EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DISTINCIÓN LAUREADA

Nombre del trabajo de grado: WAYRA: Sistematización de una experiencia de ocio para Personas Mayores
Nombre del Evaluador: Rosa Tulia Perdomo Repizo
Área en la cual se desempeña: Gerontología
Correo Electrónico: rosaperdomo@gmail.com
Teléfono: 3155815842

De acuerdo a su evaluación, su concepto sobre la solicitud de Distinción Laureada del trabajo de grado es:

Favorable Desfavorable

Justifique brevemente su concepto:

El trabajo de grado: "Wayra: Sistematización de una experiencia de ocio para Personas Mayores" presenta elementos que lo hacen meritorio por el cumplimiento de sus lineamientos metodológicos y prácticos y se constituye como una experiencia que estimula la apertura para asumir la terapéutica desde la dimensión lúdica, como el camino que expone al SER. Trasciende la actividad recreativa al ritmo individual para luego proyectarla al ámbito comunitario y es un aporte en la relación y conservación con la tierra como fuente de vida en el más amplio sentido de la palabra. Esta iniciativa logra trascender la recreación a todos los contextos sociales, económicos y culturales en todos los grupos etáreos.

Bogotá D.C.

Firma



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 28

Anexo punto 3:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Jueves, 25 de octubre de 2018
PARA: Dra. MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ
Secretaria General (E) – Consejo Académico
ASUNTO: Alcance a Radicado 201803780162343

Cordial saludo,

De acuerdo al asunto de esta comunicación, atentamente aclaro que la distinción de la tesis titulada *Escrituras y modos de subjetivación política juvenil en espacios digitales*, de autoría de Mónica María Bermúdez Grajales es Laureada y no Aprobada con Distinción como se puede observar en la respectiva acta de sustentación adjunta a esta comunicación.

Cordialmente,

ALEXANDER RUIZ SILVA
Coordinador del Doctorado

Acta de sustentación
Edicor: DED-378/2018/0162343

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-10-25
No. de Radicado: 201803780162343



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
25 OCT 2018
HORA: 12:16 PM
RECIBO: M. Lenc



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 28



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL Para optar el título de Doctor en Educación

El día 07 de junio de 2018, a las diez de la mañana, en la sala de reunión del Doctorado sede Universidad Pedagógica Nacional, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: "Escrituras y modos de subjetivación política juvenil en espacios digitales", por parte de la Candidata a doctor (a): MONICA MARIA BERMUDEZ GRAJALES, identificada con C.C. 42.789.242 del Grupo de Investigación Educación y Cultura Política; la tesis fue dirigida por la doctora Rocío Rueda Ortiz.

Este acto estuvo presidido por el doctor Alexander Ruiz Silva, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Andrea Bonvillani de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); Rocío del Socorro Gómez Zúñiga de la Universidad del Valle y Jesús Alfonso Cárdenas Páez de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

Table with 4 rows: No aprobar la defensa pública de la Tesis, Aprobar la Tesis, Aprobar la Tesis con Distinción, Aprobar la Tesis como Laureada. The last row has an 'X' mark.

Nota: El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,0 / Tesis aprobada con distinción: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0. En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones: Los(as) miembros del Jurado consideran que se tienen de un buen número de aspectos positivos a la dimensión ética de la tesis, el trabajo, la claridad en la escritura, la pertinencia y pertinencia metodológica - epistemológica.

Acta sustentación de tesis doctoral Mónica María Bermúdez Grajales pág 2

El trabajo en su conjunto luce impecable desde conceptual, metodológico y formal al grado de la calidad. El Tribunal de esta tesis sigue unanimemente su publicación.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE. Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser Laureada cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; Aprobada con distinción, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4,5 (sobre 5,0) en dichos exámenes y Aprobada, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Mónica María Bermúdez Grajales es 4.6.

Se firma en Bogotá, el siete (07) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Directora de Tesis:

Signature of Rocío Rueda Ortiz, Dra. Rocío Rueda Ortiz

Jurado (a):

Signature of Andrea Bonvillani, Dra. Andrea Bonvillani

Signature of Rocío del Socorro Gómez Zúñiga, Dra. Rocío del Socorro Gómez Zúñiga

Signature of Jesús Alfonso Cárdenas Páez, Dr. Jesús Alfonso Cárdenas Páez



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 28



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL 27 SEP 2018 HORA: 9:00 PULSAS: 63 RECIBO: Micaela

VICERRECTORÍA ACADÉMICA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CODIGO: DED-378 FECHA: Lunes, 24 de septiembre de 2018 PARA: Dr. HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ Secretario General - Consejo Académico

ASUNTO: Tesis Aprobadas con Distinción o Laureadas - Doctorado Interinstitucional en Educación

Respetados Consejeros,

En las respectivas sustentaciones de Tesis de los doctorandos relacionados a continuación, el jurado decidió calificar los siguientes documentos académicos como Tesis Laureadas o Aprobadas con Distinción, por lo cual, remito esta información junto a los conceptos de evaluación para su estudio y aval:

Table with 6 columns: Nombre, Director de Tesis, Título de la Tesis, Jurados, Fecha de Sustentación, Calificación Final. Contains 3 rows of thesis data.

Table with 6 columns: Nombre, Director de Tesis, Título de la Tesis, Jurados, Fecha de Sustentación, Calificación Final. Contains 5 rows of thesis data.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

ALEXANDER RUIZ SILVA Coordinador del Doctorado



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 28



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL Para optar el título de Doctor en Educación

El día 07 de junio de 2018, a las diez de la mañana, en la sala de reunión del Doctorado sede Universidad Pedagógica Nacional, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: "Escrituras y modos de subjetivación política juvenil en espacios digitales", por parte de la Candidata a doctor (a): MONICA MARIA BERMUDEZ GRATALES, identificada con C.C. 42.789.242 del Grupo de investigación Educación y Cultura Política; la tesis fue dirigida por la doctora Rocío Bueda Ortiz.

Este acto estuvo presidido por el doctor Alexander Ruiz Silva, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Andrea Bonvillani de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); Rocío del Socorro Gómez Zurita de la Universidad del Valle y Jesús Alfonso Cárdenas Pérez de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

Table with 2 columns: Decision and Mark. Row 1: No aprobar la defensa pública de la Tesis. Row 2: Aprobar la Tesis. Row 3: Aprobar la Tesis con Distinción (marked with X). Row 4: Aprobar la Tesis como Laureada.

Nota: El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4.0 / Tesis aprobada con distinción: 4.5 / Tesis Laureada: 5.0. En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones: (un) miembro del Jurado considero que se trata de un Tesis Valiosa en distintos aspectos e la dimensión etica se resalta el trabajo la ciudad y la escuela, la infancia y presencia metodologica - epistemologica

- En la definición de los alcances del estudio que se propone (página 14) se incluyen más bien implicaciones de los resultados obtenidos. Tales implicaciones estarían mejor al final del documento, cuando se discutan los resultados y su aplicación en contextos específicos. Sugiero que, a estas alturas del documento, tales alcances se centren en los niveles de generalidad o universalidad del estudio, dado su diseño metodológico, las características de los participantes, el contexto de implementación, etc...
- El estudio planteado se define como de tipo experimental, de control de variables. Se espera de este tipo de investigación un esquema de hipótesis soportado por hallazgos previos. Si bien el documento propone hipótesis a lo largo de la exposición de las variables, ayudaría al lector un apartado específico de planteamiento de hipótesis que acompañase tanto lo objetivos como las preguntas de investigación.
- Se argumenta en la tesis que la exposición a los andamiajes diseñados contribuirá al desarrollo de la autoeficacia académica y la capacidad metacognitiva. Si embargo, el diseño de la investigación no contempló una evaluación inicial de estos dos factores que se constituyera en línea de base para determinar la ganancia lograda por acción de la exposición a los andamiajes. Si se hubiera hecho, se podrían haber descartado los niveles de autoeficacia y metacognición alcanzados de manera previa al estudio. ¿Por qué no se trabajó con un procedimiento pretest-postest para el caso de estos dos factores? Sería importante contar con una explicación al respecto.

Firma del evaluador:

[Handwritten signature]

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 28

*Acta sustentación de tesis a doctorar
Mónica María Bermúdez Grajales
Pte 2*

*El trabajo en su conjunto luce innovativas ideas conceptuales,
metodológicas y técnicas al grado de la calidad. El Tribunal de
Esta Tesis sufrece unánimemente su aprobación.*

Note: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laudada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de *Mónica María Bermúdez Grajales* es 4.6.

Se firma en Bogotá, el siete (07) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Directora de Tesis:


Dra. Rocío Rueda Ortiz

Jurado (a):


Dra. Andrea Bonvillani


Dra. Rocío del Socorro Gómez Zúñiga


Dr. Jesús Alfonso Cárdenas Páez

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

201705220132232

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Escrituras y modos de subjetivación política juvenil en espacios digitales.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Mónica María Bermúdez Grajales – 2012199004

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Educación y cultura política.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Alfonso Cárdenas Páez.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

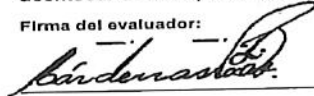
Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La indagación que realiza esta tesis, acerca de la producción de escrituras en espacios digitales y la configuración de subjetivaciones políticas en los jóvenes, constituye un valioso aporte para la comprensión de nuevos tipos de escritura y su papel en la constitución de subjetividades políticas.

A partir de las preguntas formuladas y con base en los estudios ciberculturales críticos y las prácticas tecnomediadas, la investigación hace un acercamiento cualitativo a la experiencia cotidiana de jóvenes que, más allá de lo institucional, promueven realizaciones del yo desde la interdependencia global que produce la red de ambientes digitales abiertos; desde ella, se genera una subjetividad biopolítica menor, basada en relaciones de amistad y afecto, que se expresa a través de narrativas escriturales.

Tal como se evidencia a lo largo del documento, además de la excelencia escritural y aguda del análisis propuesto, se echa mano de una visión multimodal de la escritura donde prevalecen las relaciones cotidianas y se vislumbra la informalidad que se teje desde el punto de vista biográfico y de singularización del sujeto, lo cual genera una visión sincrónica y, por supuesto, muy llamativo del acontecer de la experiencia digital de los jóvenes.

Firma del evaluador:



Ciudad: Bogotá,

Fecha: 30 de marzo de 2018

actuales procesos de cese al fuego y fin del conflicto armado colombiano. De ahí lo valioso que resulta el Epílogo titulado "Una pedagogía de la escritura como subjetivación política en el ámbito académico".

Adicionalmente quiero destacar que se trata de un documento con un muy buen nivel de escritura y con una diagramación acorde a los propósitos de la investigación.

Sugiero revisar los siguientes aspectos:

1. Sobre la categoría de jóvenes. En algunos apartes de la investigación, es necesario ser enfático (quizá redundante) en que se trata de un estudio referido a un tipo particular de jóvenes y en esa medida, los alcances y conclusiones están referidos a ese grupo y no a los "jóvenes" como categoría general. Si bien el estudio reconoce la complejidad de la categoría y delimita claramente el tipo de jóvenes participantes, en algunos apartes del documento hay la tendencia a referirse a los jóvenes como categoría global. Se trata de una cuestión de forma que fácilmente se puede resolver con el fin de no afectar las cuestiones de fondo que están bien planteadas en el estudio. Hacia la página 250 este aspecto se aclara, pero en los capítulos iniciales es necesario revisarlo.
2. Sobre la categoría de política. El tema de la "política" (principalmente en el capítulo 5) debe enunciar de mejor manera para que sea coherente con el concepto de "política" que sustenta los planteamientos generales de la investigación. En dicho capítulo "política" (como temática a la que los jóvenes se refieren en sus conversaciones) parece estar referida únicamente a temas que abarcan de manera explícita asuntos de la vida política del país, a los temas candentes sobre escándalos y saqueo de los dineros del Estado, a las últimas reformas educativas o al devenir de los gobiernos nacionales y locales. Es decir, al clasificar el tipo de conversaciones de los jóvenes participantes SOLO se incluye como "política" ese tipo de asuntos, dejando así por fuera la conceptualización mucho más amplia y compleja que la tesis ha sostenido sobre "política".

Este aspecto resulta fundamental, por ejemplo, en la página 191 (Figura 44) al momento de abordar la "Caracterización de escrituras digitales por género". También resulta central, al analizar en los "Temas de preferencia comunicativa por país" (página 193 - Figura 44) la gran diferencia que entre Colombia y Argentina respecto al ítem "política". Es necesario explicitar en qué sentido se está nombrando como "política" solo ciertos temas más ligados a la militancia política o al devenir de los gobiernos de turnos o la necesidad de luchar contra ciertas leyes o medidas gubernamentales (gobierno Macri, crisis de la educación pública y código de faltas; el Estado neoliberal, entre otros). Así se evita dejar por fuera el tratamiento de aquellos otros aspectos fundamentales que la investigación considera como "política" y como *subjetivación*.

Comprendo que es una línea muy delgada, un tejido muy fino de hilar que al dejarlo claramente planteado le dará mucho más soporte a la investigación. Si esa diferencia se establece de manera explícita, se da la oportunidad para que la autora profundice un poco más en el dato clave que la Figura 44 enuncia y que no se elabora lo suficiente: ¿Cómo asumir el análisis del desequilibrio (56 referencias para Argentino frente a 2 o 3 para Colombia) de los resultados entre los jóvenes colombianos y argentinos evitando caer en el lugar común de la "apoliticidad" (¿?) de los jóvenes colombianos por contraste con lo que se evidencia en los participantes argentinos?

La investigación sustenta una concepción de política otra y en concordancia con ese planteamiento, es necesario elaborar esta idea de manera más detallada. Retomo en especial los siguientes apartes del documento con respecto a lo que la investigación considera como "política", para reforzar la idea anterior:

"Esto marca la producción de la escritura, en tanto "escribir bien" para estos jóvenes es indicio de una subjetividad académica, y de una propuesta política, pues ser estudiante universitario (...) le implica más conciencia social y más compromiso con la transformación de la sociedad" (Fragmento biografía tecnológica, Agustina). Aspectos estos que se hacen visibles en espacios informales como WhatsApp y Facebook" (pág. 202)

"Por lo anterior, vemos que la subjetividad política de estos jóvenes deviene biográfica y emocional, no solo por la influencia de las condiciones técnicas de los dispositivos digitales, sino por las decisiones que toman en relación con la capacidad de agencia que desean producir, pues la autogestión, el diseño, la difusión y la socialización se conectan con sus sentidos de vida, con aquello que quieren y acarician ser, y en torno a lo cual se crea una experiencia política como oportunidad de encuentro/desencuentro en la que los gustos y proyecciones de sí mismo se perciben como el inicio de una apuesta colectiva" (pág. 228).

Y desde allí, énfasis en la importancia de acotar el alcance de aquello que en la Figura 44 (y sus posteriores análisis) se denomina "política". Me pregunto, por ejemplo, cómo se categorizó las menciones a campañas como "Adopta. No compres" (Nota a pie de página 54). Si se ingresó o no, dentro de la categoría "política" (o en cuál categoría...). En todo caso, la clave está en no dejar perder (tanto en las tablas y figuras como en el análisis mismo) la dimensión política que la adscripción a este tipo de campaña implica. (A propósito, recomiendo revisar también el comentario que incluyo en la página 208).

En el capítulo sobre Discusión de Resultados, también queda claro de qué tipo de "política" se está hablando en la investigación, de ahí la necesidad de pulir lo señalado en los capítulos precedentes. En dicho capítulo se argumenta de manera muy clara una comprensión de política "como la capacidad de agencia de los actores en sus proyectos de vida"

(pág. 301); o como "prácticas en las que un propósito de vida y de sensibilidad social marcan el sentido de relación, de subjetivación" (305).

3. **Sobre la conceptualización respecto a los "espacios digitales".** A lo largo del documento se usan como sinónimo las siguientes expresiones: medios digitales, tecnologías digitales, espacios digitales, dispositivos digitales, tecnologías... Incluso "medios" – a secas – como aparece en la página 275, entre otras.

Teniendo en cuenta que el título de la tesis comprende la expresión "espacios digitales", es fundamental sustentar las razones por la que se decide usar como sinónimos esas expresiones y por qué se considera que son expresiones que conllevan (o no) a comprensiones similares de dichos "espacios digitales".

Recomiendo también revisar la importancia de asumir una comprensión de la particularidad de estas "tecnologías digitales"; por ejemplo, la coordinación de acciones en tiempo real, es una variable fundamental para el análisis de la significatividad que tiene la conformación de "grupos de WhatsApp", en la configuración del nosotros, del que habla el estudio (Ver comentarios p. 237 y 238).

La tesis avanza en la conceptualización de dichos "espacios digitales", eso es indudable. En las conclusiones, por ejemplo, se habla de "dispositivos digitales", comprendidos como "productores de subjetividad, que a partir de los mismos se están configurando formas de socialización (Rueda, 2011)" (p.320). También resultan significativas las características que en la página 338 se asignan a los "medios digitales": interactividad, hipertextualidad y conectividad, además de la convergencia expresiva.

También en la página 21 se evidencia una comprensión compleja de estos "espacios digitales" (pero usando el término *medios digitales*):

"En tal sentido, planteamos que desde los medios digitales se está produciendo una subjetividad política que se manifiesta biográfica y emocionalmente, no solo por la influencia de las condiciones técnicas de los dispositivos digitales, sino por las decisiones que los jóvenes toman en relación con la capacidad de agencia que desean producir, pues la autogestión, el diseño, la difusión y la socialización se conectan con sus sentidos de vida, con aquello que quieren y acarician ser, y en torno a lo cual se crea una experiencia política como oportunidad de encuentro/desencuentro en la que los gustos y proyecciones de sí mismo se perciben como el inicio de una apuesta colectiva".

Sin embargo, se hace necesario – como lo dije al comienzo – integrar un poco más esta comprensión al momento de referirse a los "espacios digitales" y justificar el por qué de la sinonimia que aparece a lo largo del documento. Teniendo en cuenta la *performatividad* del lenguaje (al que



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 28

la tesis misma refiere) me queda la duda si es sólo una cuestión de forma...Por ello vale la pena pulir este aspecto.

Para ampliar:

- En la página 191, recomiendo ampliar el argumento a través del cual se sustenta la importancia de realizar una caracterización de las escrituras digitales por género, sin caer en estereotipos:
"No deseamos siquiera caer en ese juego que en ocasiones se ha tomado perverso, en el que lo pasional y racional se han distribuido de manera sensible según los fines de contextos patriarcales; más bien se trata de insistir por la singularización como goce, y en el que los otros constituyen la base de la existencia" (pág. 191).
- Recomendando profundizar en los concepto de "lecto-autor" (p.207), en la medida en que – considero – resulta fundamental para la investigación.
- Profundizar en el concepto planteado en la pág 210 (Comentario 9)
- Aclarar lo planteado en la página 228 (Comentario 11)
- Aclarar los planteamientos de la página 275 (Comentario 17), página 276 (Comentario 20), página 289 (Comentario 22)
- Revisar la manera cómo se enuncias algunos aspectos de la Tabla 4 (pág. 307 – Comentarios 23 y 24)

Sugerencias de forma:

- Señalo algunos problemas mínimo de redundancia (marcados en amarillo) y de uso de primer persona del singular (la tesis está escrita en primera persona del plural). También marqué en amarillo algunas de las maneras de referirse a los "espacios digitales".
- Hacia la página 250 y siguientes hay algunas figuras que no aparecen o tienen los títulos mal configurados...

Firma del evaluador:

Ciudad Cali,

Fecha abril 1 de 2018.

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

El estudio presentado muestra un interesante equilibrio entre rigurosidad metodológica y creatividad de la investigadora, lo cual le permite realizar un aporte necesario al estado actual del avance en el tema. Se trata de un estudio necesario, para dotar de densidad conceptual a la comprensión sobre un fenómeno actual. En este proceso, se destaca el ejercicio de reflexividad en la escritura: una actitud permanente de cuestionamiento que le permite arribas a conclusiones relevantes y muy bien fundadas. La minuciosa revisión de literatura se pone al servicio del enriquecimiento de una analítica profunda y refinada. Destaco el intenso trabajo de campo, junto con un proceso analítico tan bien conducido que le permite lograr parsimonia. Recomiendo que en la defensa amplie y profundice sobre aspectos éticos propios de un trabajo etnográfico de estas características.

Firma del evaluador:

ARDIENE BONVILLÁN
Doctora en Psicología
Docente e Investigadora
Universidad Nacional de Córdoba

Ciudad

Córdoba

Fecha 17/4/18



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 28

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

201705220132232

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Escrituras y modos de subjetivación política juvenil en espacios digitales.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Mónica María Bermúdez Grajales - 2012199004

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Educación y cultura política.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Rocío del Socorro Gómez Zúñiga.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIA E DEL CONSEJO

Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Nombre: MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ.